



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	221480	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	4 junio 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"LAPICERO PARA USOS COSMÉTICOS".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Vicente ROVIRA PÉREZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Rambla de Cataluña, 6, pral. D

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU



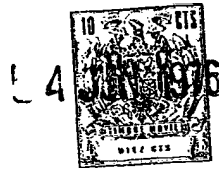
La presente invención se refiere a un lapicero para usos cosméticos, dotado de las características precisas para que, además de conseguir una sencilla y económica realización, queden mejoradas las condiciones de trabajo, de un modo especial, en las operaciones de maquillaje.

El indicado lapicero se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una funda tubular, en uno de cuyos extremos está montado, libremente giratorio y sin posibilidad de deslizamiento axial, un casquillo provisto de una tuerca coaxial interna, en la que es susceptible de atornillarse el extremo roscado de un vástago deslizable axialmente en el interior de la indicada funda tubular sin posibilidad de giro.

Este vástago corredizo axialmente está dotado de los medios oportunos en el extremo opuesto al de coincidencia con el casquillo de accionamiento para la fijación de una barra de cosmético, dispuesta de modo que es factible que adopte una posición oculta o retraída, y otra graduable de uso en la que emerge al exterior por el extremo biselado de la funda tubular.

La pieza que es portadora de la barra de cosmético está dotada de unas orejas diametrales salientes, las cuales quedan acopladas, para su guía, en unas ranuras longitudinales formadas en la superficie interna de una boquilla que es solidaria al extremo de la funda tubular.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un lapicero para



usos cosméticos según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto del lapicero; la figura 2 es una sección longitudinal correspondiente a la totalidad del útil, y la figura 3 es una sección según el plano III-III de la figura 2.

Así, pues, según la representación de los dibujos que responden a una realización preferida, el lapicero para usos cosméticos objeto de la presente invención está constituido por una funda tubular -1-, en uno de cuyos extremos está montado un casquillo -2-, el cual si bien es susceptible de girar libremente no tiene posibilidad de desplazarse axialmente. En efecto, el cuerpo tubular -1- está dotado en un punto cercano a su extremo superior de un embutido anular -3- orientado hacia dentro y que se acopla con una ranura, correspondiente en forma y posición, formada en la cara externa del casquillo -2-, de modo que la combinación de estos dos elementos permite el libre giro de este casquillo -2- pero le imposibilitan el desplazamiento axial. Sin embargo, no queda descartada la concurrencia de otros medios para conseguir los mismos efectos que los detallados, ya que con ello no se alteraría en absoluto la esencialidad de la invención cuya descripción nos ocupa.

Constituye una particularidad constructiva del casquillo -2- el hecho de que su extremo inferior tenga unida una tuerca coaxial -4- interna, cuya superficie fileteada queda expuesta en el interior de la funda tubular -1-, con el fin de facilitar el acoplamiento del extremo roscado



de un vástago -5-, el cual queda dispuesto en el interior de dicha funda tubular -1- con posibilidad de desplazamiento axial pero impedido de girar por motivos que serán explicados más adelante.

5 Completa la estructura de este lapicero una boquilla -6- que comprende un sector externo, que completa la figura externa del útil, rematado por un extremo biselado -7- y otro interno -8- que se introduce en el interior de la funda tubular -1-. El punto de arranque de la prolongación
10 tubular -8- lo determina un escalón anular -9- del que está dotada la boquilla -6- y que constituye un apoyo para el extremo de la funda -1-, a la vez que forma un tope que limita la entrada de esta boquilla.

15 El vástago -5- está provisto en su extremo inferior de un encaje -10- que permite el acoplamiento del extremo de una barra de cosmético -11-, así como de unas orejas diametrales -12-, las cuales quedan alojadas en el interior de unas ranuras -13- que afectan a la cara interna de la prolongación tubular de la boquilla -6-.

20 De lo anteriormente expuesto puede deducirse de que modo funciona el dispositivo cuya descripción se ha efectuado.

25 Con el accionamiento giratorio del casquillo -2- se consigue el desplazamiento axial del vástago -5- al estar asociado a la tuerca -4-, pero quedando imposibilitado el giro de este último al quedar acopladas sus orejas -12- a las ranuras -13- de guía, puesto que impiden su movimiento angular.



Se deduce también de lo descrito en el párrafo anterior que la barra de cosmético -11- al estar asociada al mecanismo detallado puede adoptar una posición oculta o retraída, como la que se representa en la figura 3 de los dibujos, y otra graduable de uso en la que su extremo emerge al exterior por el extremo biselado -7- de la boquilla -6-.

Son características a destacar de este tipo de lapicero su sencilla pero efectiva construcción, que permite conseguir las distintas posiciones de la barra -11- mediante un mecanismo que por su simplificación asegura un funcionamiento sin atascos, exposición conveniente del extremo de trabajo de dicha barra -11-, y la práctica ausencia de averías y deterioros.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del lapicero de usos cosméticos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Lapicero para usos cosméticos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una fun
da tubular, en uno de cuyos extremos está montado, libremen
te giratorio y sin posibilidad de deslizamiento axial, un
5 casquillo provisto de una tuerca coaxial interna, en la que
es susceptible de atornillarse el extremo roscado de un vás
tago deslizable axialmente en el interior de la indicada
funda, pero sin posibilidad de giro, el cual, por el extre-
mo opuesto al de coincidencia con el casquillo, lleva unida
10 una barra de cosmético que es susceptible de adoptar una po
sición oculta o retraída, y otra graduable de uso en la que
emerge al exterior por el extremo biselado de la funda tubu
lar.

2. Lapicero para usos cosméticos, según la rei-
15 vindicación 1, caracterizado por el hecho de que el extremo
biselado de la funda queda constituido por una boquilla que
comprende un sector externo que completa la figura del lapi-
cero y otro interno susceptible de acoplarse en el interior
de la funda tubular.

20 3. Lapicero para usos cosméticos, según las rei-
vindicações 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el
vástago portador de la barra de cosmético está provisto de
unas orejas diametrales que quedan guiadas en unas ranuras
formadas en la cara interna del sector de la boquilla aco-
25 plado en el interior de la funda tubular.

4. Lapicero para usos cosméticos.



La presente memoria descriptiva consta de siete
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de junio de 1976

Vicente ROVIRA PÉREZ

P.a.



26913/1

FIG.1

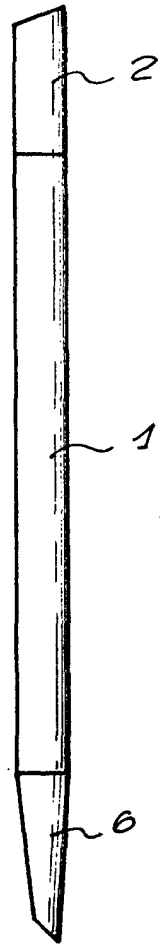


FIG.2

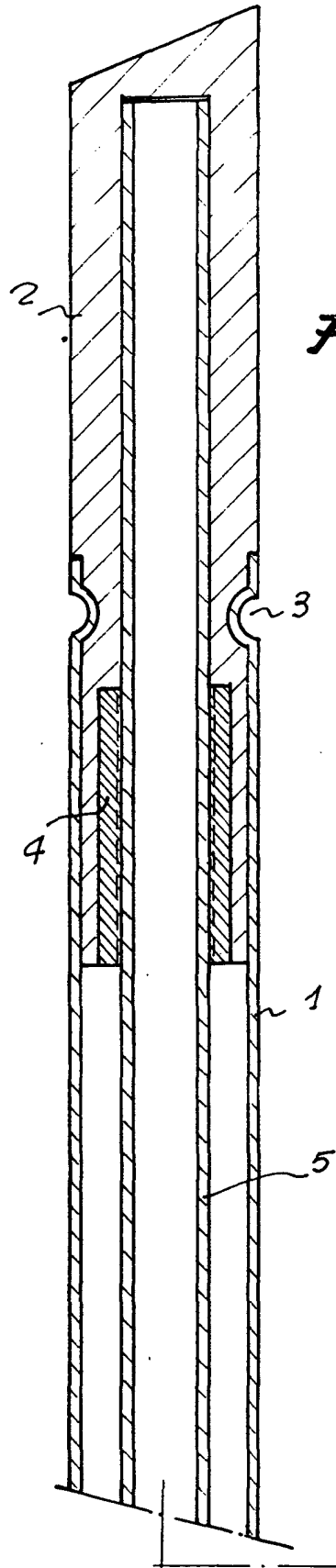
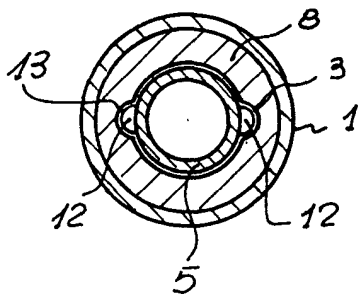
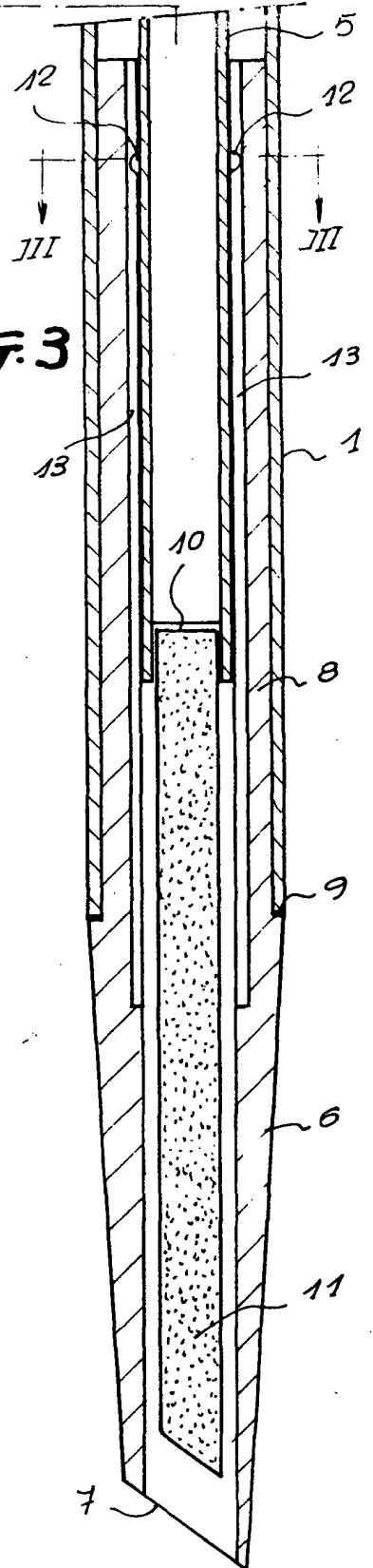


FIG.3



Barcelona, 4 de junio de 1976
p.a.

